

"Año de la Universalización de la Salud"
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 027-2020-UNTELS
Villa El Salvador, 23 de enero de 2020

VISTO:

El Proveído N° 0157-2020-UNTELS-CO-P de fecha 23 de enero de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone emitir la Resolución Presidencial que resuelva: **APROBAR** el Contrato N° 424-2019-FONDECYT "Proyectos de Investigación Básica" Convocatoria 2019-1 suscrito entre el (Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica) - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, con Carta N° 01-2020-PI-424 UNTELS-FONDECYT de fecha 23 de enero de 2020, el Investigador Principal del Proyecto N° 424, informa al Presidente de la Comisión Organizadora, que para proceder con la incorporación Presupuestal y el uso de las transferencias financieras del Sub- Proyecto por la suma de S/ 28,000.00 (Veintiocho mil ochocientos con 00/100 soles) correspondientes al primer hito, en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto el Sector Público, se requiere la emisión de una Resolución Presidencial que apruebe el CONTRATO N° 424-2019-FONDECYT, contrato que se adjunta a la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Contrato	Título del Proyecto de Investigación	Responsable del Sub-Proyecto	Presupuesto Total
N° 424-2019-FONDECYT	Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana	Odón Román Sánchez Ccoyllo	S/ 146,946.00

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General al Presidente de la UNTELS;

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 027-2020-UNTELS

SE RESUELVE:

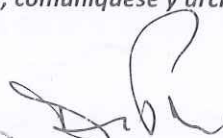
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Contrato N° 424-2019-FONDECYT "Proyectos de Investigación Básica" Convocatoria 2019-1 suscrito entre el (Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica) - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR copia de la presente resolución al Investigador Principal del Proyecto de Investigación N° 424, **Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, para los fines correspondientes.

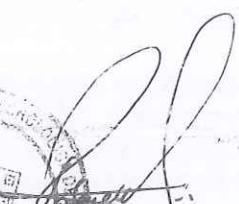
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el **Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Director General de Administración (DGA), al representante del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Mg. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General

